

RES. H. N° 0539/25

SALTA, 30 ABR 2025

Expte. N° 104/2024 -HUM-UNSa

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Graduados para asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Dr. Gustavo Montoya; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** solicitadas en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Dr. Gustavo Montoya.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** realizadas durante el **período lectivo 2024** en la asignatura **LEGISLACIÓN Y ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	PERIODO	NOTA
MARÍA ELENA MARTÍNEZ ESPECHE	27/03/24 al 31/07/24	10 (DIEZ)
JOSÉ OSVALDO HUBAIDE	03/04/24 al 31/07/24	9 (NUEVE)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-25

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa